

CURSO 2026-27

Vicerrectorado de Calidad, Títulos y Enseñanzas Propias

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



INTRODUCCIÓN:

La asignatura Terapia Ocupacional en Patología Neurológica, es una asignatura de carácter obligatorio dentro del tercer curso de la titulación de Grado en Terapia ocupacional. Expone los tratamientos de Terapia ocupacional en las patologías neurológicas.

La docencia de esta asignatura es responsabilidad del Departamento de Fisioterapia, Terapia ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física, constituido por profesores agrupados entorno a un contenido disciplinar de docencia e investigación común. En concreto esta asignatura pertenece al área de conocimiento de Terapia Ocupacional. Sus contenidos muestran al alumno los fundamentos habilidades, actitudes y destrezas del tratamiento de TO en los procesos neurológicos.

Se acometerá el estudio de los diversos elementos que configuran e influyen en las limitaciones del individuo al sufrir un daño neurológico, así como los procesos de su recuperación desde los tratamientos de la Terapia Ocupacional, sus principios, los procesos y los protocolos de intervención en su rehabilitación.

Los profesionales de la Terapia ocupacional deben resultar aptos/estar cualificados, para actuar en todos los niveles de atención a los procesos patológicos de origen neurológico, dotar al alumno de una visión amplia y global, respetando los principios éticos, morales y culturales del individuo y de la comunidad, con el objetivo de preservar, desarrollar y restaurar la integridad de los órganos, los sistemas, las actividades de la vida diaria y el desempeño ocupacional, siendo un profesional volcado en el desarrollo científico y apto para adquirir conocimientos que puedan garantizar una atención a la salud de forma continuada y permanente.

El alumno debe demostrar los conocimientos, capacidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para tratar a pacientes con patologías neurológicas y alteraciones en su control motor y funciones corticales superiores.

Se formará al alumno en las habilidades y destrezas intelectuales necesarias, así como en los valores humanos y profesionales, que le permitan adquirir y desarrollar las competencias generales (de conocimiento, profesionales, aptitudinales y actitudinales), para lograr este objetivo esta asignatura, junto con otras del grado, posee un carácter transversal centrado en desarrollar en el estudiante las siguientes competencias:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de organización y planificación de tratamientos de Terapia Ocupacional.
- Capacidad para trabajar en equipo, estando abierto al diálogo y la cooperación.
- Actitud crítica y flexible, abierta al cambio y a la innovación, dadas las características del entorno.
- Compromiso ético y motivación.

SE REQUIERE CURSAR Y SUPERAR LA ASIGNATURA Teoría de la Terapia Ocupacional y Patología Médica y Psiquiátrica.

REQUISITOS:

Para que el alumno adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

REQUISITOS PREVIOS:

- Completo dominio de la lengua española, oral, y escrita. En forma expositiva y expresiva, en forma improvisada y programada.
- Conocimientos previos de inglés. (comprensión de Inglés leído)
- Interés en la adquisición de aptitudes, habilidades y competencias propias de la disciplina de la Terapia ocupacional.
- Conocimiento de la informática en el ámbito de usuario: de procesador de textos e Internet.
- Conocimientos sobre búsquedas bibliográficas, incluidas las búsquedas en bases de datos y revistas científicas.

INFORMACIÓN DE INTERÉS, No está permitido en esta asignatura:

- Ingerir alimentos en el transcurso de la clase.
- El uso de móviles en clase.
- El uso de portátiles en clase.
- Grabar cualquier contenido visual o auditivo que se lleve a cabo a lo largo de los créditos de esta asignatura.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de análisis y síntesis.
 CG03. Planificación y gestión del tiempo.
 CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
 CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.
 CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
 CG17. Trabajo en equipo.
 CG28. Compromiso ético.
 CE05. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
 CE08. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
 CE11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
 CE12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
 CE13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
 CE14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
 CE15. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
 CE17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
 CE18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
 CE22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
 CE23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
 CE24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
 CE25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.
 CE36. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
 CE37. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
 CE38. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
 CE39. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
 CE40. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
 CE41. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.
 CE42. Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
 CE43. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
 CE44. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
 CE49. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.



CE53. Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población, adquiriendo capacidades para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

CE54. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

CE60. Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMARIO DE LA ASIGNATURA:

Programa créditos teóricos

Bloque temático

Temas

I.- Neurocontrol motor

Tema 1. Modelos y principios del control motor.

Tema 2. Control motor del agarre y la prensión.

Tema 3: Intervención de TO en las enfermedades degenerativas: ELA y Esclerosis Múltiple.

Tema 4: Intervención de TO en las enfermedades de la medula espinal.

Tema 5: Intervención de TO en el daño cerebral adquirido.

Tema 6: Intervención de TO en las neoplasias del sistema nervioso.

Tema 7: Intervención de TO en las meningitis y encefalitis.

Tema 8: Intervención de TO en las miopatías y distrofias.

Tema 9: Intervención de TO en la epilepsia.

Tema 10: Intervención de TO en las patologías de los pares craneales.

Tema 11: Intervención de TO en los trastornos del lenguaje.

Tema 12: Intervención de TO en las enfermedades de los ganglios basales: coreas, distonías y atetosis.

Tema 13: Intervención de TO en coma y despertar.

Tema 14: Terapia ocupacional en los trastornos de la deglución.

Tema 15: Nuevas tecnologías en el tratamiento de los procesos neurológicos.

Programa créditos prácticos

Temas

Tema 1: Batería de Evaluación Neurológica para terapeutas ocupacionales Chessington. COTNAB.

Tema 2: Valoración cognitiva de Terapia ocupacional de Loewenst. LOTCA.

Tema 3: Behavioural Inattention Test. BIT.

Tema 4: Fullg Meyer y Ashworth.

Tema 5: Wolf Motor Function Test WOLF y ARAT.

Tema 6: Dual Task.

Tema 7: Tratamiento de Terapia ocupacional por restricción del lado sano.

Tema 8: Imaginería motora y Mirror therapy.

Tema 9: TO para la reeducación del control y aprendizaje motor.

Tema 10: Crítica metodología a investigación en TO en patología neurológica: exposiciones orales artículos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
------	-------------



Presentaciones orales	Exposición individual oral de un artículo científico sobre un tratamiento desde Terapia Ocupacional de una patología neurológica. Esta actividad contará con el apoyo y seguimiento de un foro habilitado para tal fin en el aula virtual de la asignatura.
Laboratorios clínicos	Se desarrollará el temario práctico de la asignatura de aplicación práctica con la demostración del método, la valoración y la técnica con un estudiante. Técnica de role-playing (alternativamente el papel de TO/paciente) repetir el ejercicio, actividad o técnica observada, reiterándola hasta consolidar lo aprendido, mediante la práctica y corrección de los errores. Estudio de casos.
Asistencia a clases teóricas	Que comienzan con un esquema del tema y su desarrollo con ejemplos prácticos y bibliografía, realizando un debate participativo sobre los contenidos y finalizando con un resumen y resolución de dudas.
Tutorías académicas	Se recomendará la realización de una tutoría a cada alumno antes de la preparación del examen.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	19
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	48
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos individuales	Semana 7 a Semana 14	Exposición individual oral de un artículo científico sobre un tratamiento desde Terapia Ocupacional de una patología neurológica. Esta actividad contará con el apoyo y seguimiento de un foro habilitado para tal fin en el aula virtual de la asignatura.
Laboratorios clínicos	Semana 2 a Semana 14	A lo largo del cuatrimestre se llevarán a cabo clases prácticas participativas e interactivas en Laboratorio, en el que se desarrollarán los distintos contenidos del Programa práctico de la asignatura. Se desarrollará con la demostración del método y la técnica con un estudiante. Técnica de role-playing (alternativamente el papel de TO/paciente) repetir el ejercicio, actividad o técnica observada, reiterándola hasta consolidar lo aprendido, mediante la práctica y corrección de los errores. Estudio de casos.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Se recomendará la realización de una tutoría a cada alumno antes de la preparación de cada prueba.



Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba créditos teóricos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Durante el desarrollo del cuatrimestre, las clases teóricas comprenderán clases magistrales e interactivas. A través de ambos métodos se estudiarán los distintos contenidos del Programa de la asignatura. Que comienzan con un esquema del tema y su desarrollo con ejemplos prácticos y bibliografía, realizando un debate participativo sobre los contenidos y finalizando con un resumen y resolución de dudas.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Prueba créditos prácticos.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La asistencia a las clases prácticas será obligatoria y se registrará a través de la hoja de firmas de las clases presenciales prácticas. % Mínimo de asistencia a clase: 80%.

La **evaluación ordinaria** de la asignatura:

-Para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura se realizará un examen compuesto por treinta preguntas tipo test con cuatro posibles respuestas, una única correcta. Este examen equivaldrá al 40% de la nota final. Y una presentación oral exposición del análisis científico de un artículo relacionado con el temario / examen de desarrollo con dos preguntas cortas que equivaldrá al 10% de la nota final. Será necesario obtener un 5 en los créditos teóricos de la asignatura para que se realice la media con los créditos prácticos.

-Para evaluar los contenidos prácticos de la asignatura se realizará un examen práctico consistente en la reproducción de métodos, técnicas y pruebas ante un tribunal constituido como mínimo por dos profesores. Examen respuesta libre tipo oral donde el estudiante deberá demostrar que ha adquirido las aptitudes, habilidades y destrezas que se han ido desarrollando en las prácticas. Este examen equivaldrá al 50% de la nota final. Será necesario obtener un 5 en los créditos prácticos de la asignatura para que se realice la media con los créditos teóricos.

La **evaluación extraordinaria** de la asignatura:

-Para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura se realizará un examen compuesto por treinta preguntas tipo test con cuatro posibles respuestas, una única correcta y dos preguntas cortas de desarrollo. Este examen equivaldrá al 50% de la nota final. Será necesario obtener un 5 en los créditos teóricos de la asignatura para que se realice la media con los créditos prácticos.

-Para evaluar los contenidos prácticos de la asignatura se realizará un examen práctico consistente en la reproducción de métodos, técnicas y pruebas ante un tribunal constituido como mínimo por dos profesores. Examen respuesta libre tipo oral donde el estudiante deberá demostrar que ha adquirido las aptitudes, habilidades y destrezas que se han ido desarrollando en las prácticas. Este examen equivaldrá al 50% de la nota final. Será necesario obtener un 5 en los créditos prácticos de la asignatura para que se realice la media con los créditos teóricos.

Nota PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con un cero. El uso no autorizado de herramientas de inteligencia artificial como ChatGPT en cualquier actividad será sancionada con un 0 en la misma. Si se detectara este hecho, el/la estudiante podrá ser llamado a una tutoría presencial para verificar la autoría y veracidad de las explicaciones proporcionadas en el documento. En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado. Además de por el uso de IA, un índice de similitud superior al 20% en cualquiera de los trabajos, no justificado, supondrá un cero en ese ejercicio. En la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima.

OBSERVACIONES:

Para que el alumno adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura. El método de evaluación para la CONVOCATORIA ADELANTADA será el mismo que el establecido para la convocatoria extraordinaria. Ello incluye haber cumplido con la asistencia a obligatoria a las clases prácticas, al menos del 80% de los créditos prácticos totales. Este es un requisito indispensable para presentarse a la evaluación de los resultados de aprendizaje vinculados a las clases prácticas.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Tratamiento de las Actividades de la Vida Diaria. Terapia Ocupacional. Pérez De Heredia, M., Martínez, R., Huertas, E. Editorial Medica Panamericana

Título: Rehabilitación Funcional del Miembro Superior del paciente con Hemiplejia, Autor: Alicia Chapinal Jimenez. Número de serie 9781542817806

Título: Rehabilitación en hemiplejia, ataxia, traumatismos craneoencefálicos y en las involuciones del anciano. 2ª edición. Autor: Alicia Chapinal Editorial Masson

Título: Terapia ocupacional aplicada al daño cerebral adquirido Autor: Polonio, Romero Editorial Médica Panamericana

Título: Rehabilitación de pacientes con ictus: recomendaciones de ejercicios y entrenamiento para optimizar las habilidades motoras Autor: Carr J, Shephard R. Editorial Elsevier

Título: Terapia ocupacional: habilidades prácticas para la disfunción física Autor: Pedretti, LW Editorial Mosby

Título: La mano Autor: Frank R. Wilson Editorial Tusquets Editores SA

Título: Terapia ocupacional y esclerosis múltiple Autor: Silcox, L. Editorial Ed. Whurr publishers.

Título: Terapia ocupacional para la disfunción física Autor: Radomski, MV. Editorial Wolters Kluwer

Bibliografía complementaria

Título: Neuror rehabilitación: Métodos específicos de valoración y tratamiento. Autor: Cano De la Cuerda R, Collado Vázquez S. Editorial Médica Panamericana

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ÁNGEL SÁNCHEZ CABEZA
Correo electrónico	angel.cabeza@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	BELÉN DOLORES ZAMARRO RODRÍGUEZ



Correo electrónico	belen.zamarro@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	IRENE GONZÁLEZ MELLA
Correo electrónico	irene.gmella@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JOSÉ LUIS ARANA-ECHEVARRIA MORALES
Correo electrónico	joseluis.aranaechevarria@urjc.es



Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARTA PÉREZ DE HEREDIA TORRES
Correo electrónico	marta.perezdeheredia@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6
Nombre y apellidos	NURIA MÁXIMO BOCANEGRA
Correo electrónico	nuria.maximo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón



Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	PATRICIA SÁNCHEZ HERRERA BAEZA
Correo electrónico	patricia.sanchezherrera@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	PAULA OBESO BENÍTEZ
Correo electrónico	paula.obeso@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

